

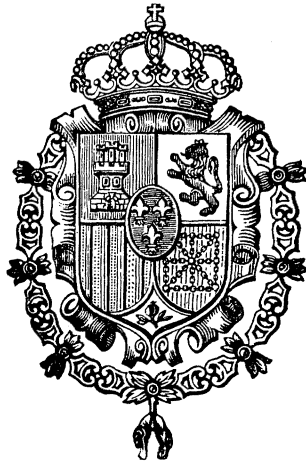
PUNTOS DE SUSCRICIÓN

Madrid: En la Administración de la GACETA, Ministerio de la Gobernación, piso entresuelo.

Provincias: En las Depositarias-Pagadurías de Hacienda, ó directamente por carta al Jefe de la Sección, acompañando valores de fácil cobro.

Los anuncios y toda clase de reclamaciones se reciben en dicha Administración de la GACETA DE MADRID, de doce a cuatro de la tarde, todos los días, menos los festivos.

En la misma oficina se hallan de venta ejemplares de esta publicación oficial, al precio de **0,50** pesetas cada uno.



PRECIOS DE SUSCRICION

Madrid.....	Por un mes.....	Ptas. 5
Provincias, INCLUSO LAS ISLAS BALEARES Y CANARIAS.....	Por tres meses..	— 20
	Por tres meses..	— 30
Ultramar.....	Por tres meses..	— 45

El pago de las suscripciones será adelantado, no admitiéndose sellos de correos para realizarlo.

IMPORTANTE

Se advierte á los señores suscritores que no realicen el pago de cualquier recibo de este periódico oficial sin fijar la atención en su legitimidad, comparándolo con los de meses anteriores.

GACETA DE MADRID

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el REY y la REINA Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Relación de las pensiones concedidas por este Ministerio durante la primera quincena del mes próximo pasado, y que, con arreglo al artículo adicional de la ley de 22 de Julio de 1891, deben publicarse en la «Gaceta de Madrid».

NOMBRES	Pensión anual que se les señala. — Pesetas.	OBSERVACIONES
Doña María de la Salud García Pimentel	5.000	»
Carmen Valledor Tolosa	1.650	»
Carmen Piriz Rosado	1.650	»
Trinidad Cabot y Amigo.....	821'25	»
María Pérez Martínez.....	821'25	»
Francisca Ramos González.....	470	»
Rosario Marcos Lorduy.....	420	Pagos de tocas.
Dorotea Marcos y González.....	470	»
Isidora Hurt do Martínez.....	638'75	»
Francisca Lezo Jáuregui.....	470	»
Feliciana Fernández Inés.....	470	»
Francisca de la Fuente Merino	1.277'50	»
María de la Concepción Huguet y Fustigueras	1.250	»
Carmen Bastida y Ramón.....	625	»
Valentina Collazo y Mosquera.....	625	»
Francisca Urros y Picazo.....	625	»
Lúisa Ayestarán y Ruiz.....	470	»
Isabel Zapatero y Sáinz.....	625	»
Antonia Trilla y Galtis.....	625	»
Concepción Segovia y Sánchez	1.125	»
Carmen Perea Pérez.....	1.200	»
María Pereda Gutiérrez.....	400	»
Emilia Prat y Roig.....	400	»
Carlota de Miguel García.....	625	»
Ignacia Martínez Huete.....	638'75	»
Josefa Izquierdo López.....	1.725	»
Elena del Moral y Díaz.....	1.277'50	»
Ignacia Montagut Saperas.....	470	»
Josefa Martín Lucas.....	625	»
Inocencia González Salvador.....	625	»
Jesusa Goyeneche Goicoechea.....	1.125	»
María del Pilar Herrero y Ladrón de Guevara	625	»
Lorenza Puch y Veyán.....	1.200	»
D. Ignacio Nava Alvarez.....	273'75	»
Narciso Muñoz y Martínez Lema.....	1.125	»
Doña Encarnación Llorente y Navarro y hermano.....	625	»
María del Consuelo López Maroto.....	1.125	»
Julia Fernández Marfil é hijos.....	»	Media ración Africa.
D. Felipe Fernández Castro y consorte.....	182'50	»
Doña Casilda Murillo Zurra.....	182'50	»
D. Agapito González Alonso.....	470	»
Doña Ventura García Gómez.....	821'25	»
Margarita Borrús Núñez y hermanos	1.200	»
María Luisa Coig Rebagliato y hermana	2.500	»
Concepción Rodríguez y Garrido.....	625	»
Isabel Barreras y Escobar.....	400	»

NOMBRES	Pensión anual que se les señala. — Pesetas.	OBSERVACIONES
D. Antonio Rodríguez Fernández y consorte.....	182'50	»
Doña Carlota Valeiro García	470	»
Emilia Blanco Castro.....	1.125	»
Manuela Vidal Granado.....	625	»
Petra Artacho Martínez.....	821'25	»
D. José Canuto Noblejas.....	273'75	»
Doña Micaela Guillén Alcaide	638'75	»
Ana Moreno y Martí.....	1.200	»
María Josefa Machío y Trejo.....	400	»
María del Rosario García y López.....	470	»
Isabel Palacín y Carrasco y hermano	1.350	»
Rosa Jiménez Campanioni.....	470	»
Josefa Colomer Campeón.....	273'75	»
Tomasa Rodríguez Criado.....	470	»
Antonia Larrull Quinquilla.....	182'50	»
Isabel Machado y Fernández.....	1.250	»
D. Bartolomé Mena Villarta.....	182'50	»
Doña Petra Mococho Mendiguía.....	638'75	»
María de la Asunción Villegas y Boltá.....	1.650	»
Feliciana Acevedo Moreno.....	»	Media ración Africa.
Manuela Rubio Rosell.....	2.250	»
Elisa Sande y Domingo y hermana	650	»
María de los Angeles López Goenaga y hermano... ..	1.650	»
María del Carmen Vidal Estado.....	273'75	»

Madrid 20 de Noviembre de 1896.—AZCÁRRAGA.

Relación nominal de los Jefes, Oficiales é individuos de tropa á quienes se les ha concedido retiro definitivo á cobrar por la Península, durante la primera quincena del mes próximo pasado, y que, con arreglo al artículo adicional de la ley de 22 Julio de 1891, deben publicarse en la «Gaceta de Madrid».

CLASES	NOMBRES	Haber mensual que se les asigna. — Pesetas.	OBSERVACIONES
Sargento.....	D. César Ciol Pombo.....	75	»
Segundo Teniente..	Demetrio Pereda Gómez.....	117	»
Médico.....	Ramón Sánchez Barbero.....	250	»
Segundo Teniente..	Pascual López Caballero.....	75	»
Idem.....	Ramón Martínez Cascales.....	146'25	»
Capitán.....	Joaquín López Serrano.....	75	»
Sargento.....	Ignacio Celis Valencia.....	75	»
Idem.....	Ignacio Díaz Correa.....	75	»
Carabinero.....	Bautista Sanchiz Mamanet.....	22'50	»
Idem.....	Félix Sánchez Bustabad.....	28'13	»
Sargento.....	D. Nemesio Echevarría García.....	75	»
Carabinero.....	Casto Abalos López.....	22'50	»
Comadante.....	D. Domingo Rivero Castro.....	375	»
Capitán.....	José Martínez Giorla.....	100	»
Idem.....	Abdón Rodríguez Calderón.....	225	»
Primer Teniente..	Mariano Andreu Parmes.....	162'75	»
Sargento.....	Juan Ortega Ardé.....	30	»
Teniente Coronel..	D. Isidro Pereira Rodríguez.....	405	»
Capitán.....	Juan Requena Bañón.....	225	»
Teniente Coronel..	Baltasar Ortiz de Zárate.....	150	»
Coronel.....	Enr' que Eizmendi Sagarminaga.....	562'50	»
Sargento.....	Celedonio López Fernández.....	75	»
Guardia.....	Doroteo Ordoño Conejo.....	22'50	»
Idem.....	Pedro Mochales Navarro.....	22'50	»
Idem.....	Domingo Yáñez Rodríguez.....	22'50	»
Idem.....	Miguel Martínez Sánchez.....	22'50	»
Idem.....	Domingo Fontao Rodríguez.....	28'13	»
Idem.....	Lope García Toledano.....	28'13	»
Comandante.....	D. Federico Becerra Armeste.....	250	»
Capitán.....	Federico Alvarez Toledano.....	195	»
Soldado.....	Francisco Escobar Romero.....	7'50	»

Madrid 20 de Noviembre de 1896.—AZCÁRRAGA.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

SUBSECRETARÍA
SANIDAD

Estados relativos á las inhumaciones autorizadas por el Ayuntamiento de esta Corte en el día 19 de Noviembre de 1896.

Relación individual de las inhumaciones.

NOMBRES	EDAD			ESTADO	ENFERMEDADES	DOMICILIOS
	Años.	Meses.	Días.			
D. José García.....	17	»	»	Soltero.....	Viruela confluyente.....	Hospital Provincial.
Pedro Navacerrada.....	60	»	»	Casado.....	Colapso cardíaco.....	Idem.
Juan Claudio Mata.....	7	»	»	Adulto.....	Tuberculosis.....	Idem.
José Mateo.....	1	»	»	Párvulo.....	Atrepsia.....	Inclusa.
Víctor de Fermont.....	»	»	3	Idem.....	Falta de desarrollo.....	Buenavista, 8.
Tomás López.....	27	»	»	Casado.....	Meningitis infecciosa.....	Carolinas, 21.
Francisco Martos.....	»	11	»	Párvulo.....	Viruela.....	Alburquerque, 17.
Justo Gómez.....	5	»	»	Idem.....	Meningitis tuberculosa.....	Hospital de la Princesa.
Antonio Martín.....	51	»	»	Casado.....	Tuberculosis.....	San Vicente, 48.
Joaquín Perrúa.....	»	»	»	»	Hemorragia pulmonar.....	Judicial.
Antonio Reguera.....	42	»	»	Casado.....	Hemorragia cerebral.....	Plaza de la Moncloa, 1.
Ricardo Quelle.....	50	»	»	Idem.....	Tuberculosis pulmonar.....	Santa Isabel, 34.
Fernando Ortega.....	18	»	»	Soltero.....	Hernia estrangulada.....	Doctor Fourquet, 29.
Vicente Barrio.....	1	»	»	Párvulo.....	Viruela confluyente.....	Ronda de Segovia, 11.
Antonio Alvarez.....	1	»	»	Idem.....	Raquitismo.....	San Ildefonso, 1.
José Trujillo.....	19	»	»	Soltero.....	Sarampión.....	Hospital Millitar.
José Gutiérrez.....	19	»	»	Idem.....	Idem.....	Idem.
Antonio Benavente.....	4	»	»	Párvulo.....	Meningitis.....	P. de Vergara, 14.
Fausto Bueno.....	69	»	»	Viudo.....	Reblandecimiento cerebral.....	Delicias, 16.
Ramón Chao.....	52	»	»	Soltero.....	Hemorragia cerebral.....	Ronda de Atocha, 19.
Enrique Ortega.....	4	»	»	Párvulo.....	Meningitis.....	Mediodía chica, 4.
Alfonso López.....	35	»	»	Casado.....	Tuberculosis pulmonar.....	Bravo Murillo, 4.
Juan Hoyos.....	53	»	»	Idem.....	Bronquitis crónica.....	Raimundo Lulio, 4.
Jorge Martín.....	36	»	»	Soltero.....	Viruela.....	Paseo de las Acacias, 7.
Agustín López.....	25	»	»	Idem.....	Viruela confluyente.....	Collejón del Hospital, 8.
Patricio García.....	53	»	»	Casado.....	Tuberculosis pulmonar.....	Tutor, 11.
José Friviedra.....	»	»	»	»	Degeneración grasosa del corazón.....	Judicial.
Esteban Arroyo.....	3	»	»	Párvulo.....	Viruela confluyente.....	Embajadores (Casa Blanca).
Antonio Alcalde.....	2	»	»	Idem.....	Idem.....	Leganitos, 9.
Hilario García.....	50	»	»	Casado.....	Broncopneumonía.....	Tarragona, 7.
Feto masculino.....	»	»	»	»	»	Ave María, 25.
Idem.....	»	»	»	»	»	Idem.
Idem.....	»	»	»	»	»	Malasaña, 10.
Idem.....	»	»	»	»	»	Factor, 12.
Idem.....	»	»	»	»	»	Paseo de San Vicente, 36.
Doña Blanca Alvarez.....	12	»	»	Soltera.....	Escarlatina.....	Fernando el Santo, 3.
Petra Garrido.....	68	»	»	Viuda.....	Insuficiencia mitral.....	Paseo de las Acacias, 8.
Paula Garrido.....	18	»	»	Soltera.....	Viruela.....	Hospital Provincial.
Francisca Magdaleno.....	60	»	»	Idem.....	Endocarditis.....	Don Pedro, 6.
Francisca Aytado.....	48	»	»	Idem.....	Fiebre tifoidea.....	Beneficencia, 2.
Serapia Novillo.....	45	»	»	Casada.....	Pulmonía gripal.....	Lavapiés, 47.
Marí García.....	3	»	»	Párvulo.....	Meningitis tuberculosa.....	Relatores, 24.
Alonsa E. Gómez.....	72	»	»	Viuda.....	Endocarditis.....	Esparteros, 11.
María D. Rivera.....	25	»	»	Soltera.....	Cardiopatía puerperal.....	Hospital de la Princesa.
Carmen Ballesteros.....	46	»	»	Casada.....	Meningitis.....	San Bernabé, 60.
María Blanco.....	72	»	»	Viuda.....	Derrame seroso cerebral.....	Pacífico, 18.
Dolores Alarcón.....	23	»	»	Casada.....	Metrorragia.....	Martín de Vargas, 13.
Luisa A. Gómez.....	»	»	8	Párvulo.....	Bronquitis.....	Paseo de las Delicias, 39.
Marí Guerrero.....	1	»	»	Idem.....	Idem.....	Lavapiés, 27.
Amparo Alvarez.....	3	»	»	Idem.....	Septicemia.....	Reloj, 20.
Julia Porras.....	4	»	»	Idem.....	Viruela confluyente.....	Montera, 12.
Juana Paz.....	»	5	»	Idem.....	Idem.....	Amparo, 72.
Francisca Sánchez.....	»	3	»	Idem.....	Viruela.....	Mesón de Paredes, 61.
Máxima de la Puerta.....	»	3	»	Idem.....	Idem.....	Inclusa.
Soledad Fernández.....	2	»	»	Idem.....	Idem.....	Embajadores (Casa Cabrero).
Pilar García.....	21	»	»	Casada.....	Tuberculosis pulmonar.....	Conchas, 4.
Angela Dorda.....	»	7	»	Párvulo.....	Eclampsia.....	Santa Engracia, 45.

Resumen por causas de las defunciones.

SEXO	ENFERMEDADES (1)																					TOTAL GENERAL.....															
	INFECCIOSAS				INFECTO-CONTAGIOSAS										COMUNES																						
	TOTAL PARCIAL.....	Otras.....	Pala gra.....	Actinomicosis.....	Viruela.....	Sarampión.....	Escarlatina.....	Tifoides.....	Influenza o gripe.....	Puerperales.....	Difteria.....	Cogeluche.....	Disenteria.....	Lepra.....	Tuberculosis.....	Sifilis.....	Carbunco.....	Hidrofobia.....	Cólera.....	Fiebre amarilla.....	Peste.....		Otras.....	TOTAL PARCIAL.....	Cancerosas.....	El el clausuro materno.....	Accidentes de la dentición.....	Accidentes de la dentición.....	Chenillatario.....	Respiratorio.....	Digestivo.....	Genito-urinas.....	Locomotor.....	Cerebro-espi-nal.....	Otras generales.....	TOTAL PARCIAL.....	Muerta violencia (2).....
	Varones.....	»	»	»	»	7	2	»	»	»	1	»	»	»	»	6	»	»	»	»	»		»	16	»	5	»	2	3	1	»	»	5	3	19	»	35
Hembras.....	»	»	»	1	1	6	»	1	1	1	»	»	»	2	»	»	»	»	»	»	»	12	»	»	»	3	2	»	1	»	3	»	9	»	22		
TOTALES.....	»	»	»	1	1	13	2	1	»	2	1	»	»	8	»	»	»	»	»	»	28	»	5	»	5	5	1	1	»	8	3	28	»	57			

Resumen de las defunciones por distritos.

1.º PALACIO		2.º UNIVERSIDAD		3.º CENTRO		4.º HOSPICIO		5.º BUENAVISTA		6.º CONGRESO		7.º HOSPITAL		8.º INCLUSA		9.º LATINA		10.º AUDIENCIA		DEPÓSITO judicial.		TOTAL GENERAL												
Varones...	Hembras...	Varones...	Hembras...	Varones...	Hembras...	Varones...	Hembras...	Varones...	Hembras...	Varones...	Hembras...	Varones...	Hembras...	Varones...	Hembras...	Varones...	Hembras...	Varones...	Hembras...	Varones...	Hembras...	Varones...	Hembras...	TOTAL...										
7	1	8	5	1	6	»	1	1	2	2	4	1	2	3	»	»	11	5	16	5	6	11	2	2	4	»	2	2	2	»	2	35	22	57

Madrid 20 de Noviembre de 1896.—El Subsecretario, Marqués del Vadillo.

(1) Se ha adoptado esta clasificación atendiendo á la acción administrativa que debe ejercitarse en el régimen sanitario de la legislación vigente; y en este sentido, las enfermedades con-signadas en el grupo de infecciosas excluyen toda medida sanitaria con relación á las personas y á las cosas de su uso; así como las del grupo de infecto-contagiosas implican la necesidad de ejecutar las disposiciones establecidas sobre aislamiento de las personas y desinfección de las materias contumaces y de las habitaciones de los enfermos.
(2) En esta casilla se consignarán las defunciones ocurridas por accidente, homicidio, suicidio y ejecuciones de pena capital.

Dirección General de Administración.

Rectificación.

En el reglamento para el servicio de Practicantes en los Hospitales de Beneficencia general, publicado en la GACETA correspondiente a día 20 del actual, pág. 621, aparece en su artículo 7.º una errata.

Dicho art. 7.º deberá considerarse redactado en la siguiente forma:

«Art. 7.º El Tribunal señalará la forma y los días en que han de practicarse los ejercicios.»

El examen para los aspirantes a plazas de Practicantes de Medicina consistirá en un ejercicio de *Escritura, Sistema métrico, Anatomía topográfica, Cirugía menor y Apósitos y Vendajes*. Para los de Farmacia consistirá el ejercicio en un exa-

men de *Escritura, Sistema métrico, Historia natural y Materia farmacéutica.*

Concluidos los exámenes, el Tribunal elevará a la Dirección general del ramo la propuesta formada por igual número de alumnos que el de plazas anunciadas en la convocatoria, por orden de preferencia, los cuales serán nombrados por la Dirección en el mismo orden que el propuesto por el Tribunal.»

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Administración de Hacienda de la provincia de la Coruña.

AÑO ECONÓMICO DE 1896-97

Lista de los señores Médicos y Médicos Cirujanos que han obtenido en esta provincia patente para el ejercicio de su profesión, según dispone el Real decreto de 13 de Agosto de 1894.

CLASE	NOMBRE Y APELLIDO DE LOS INTERESADOS	VECINDAD	CLASE	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS INTERESADOS	VECINDAD
Sexta	D. Antero Cabello Balsero	Coruña.	Tercera	D. Juan Martínez Carrete	Arzúa.
Idem	Manuel Barbeito Segovia	Idem.	Segunda	Cesáreo Amigo Fernández	Baña.
Idem	Bernardino Garrido y Díaz	Idem.	Tercera	Eduardo Madrñán y Madrñán	Buján.
Idem	Antonio Deus García	Idem.	Idem	Francisco Túñez Prado	Idem.
Idem	Eduardo Villafraía é Igea	Idem.	Cuarta	Rufino Antelo Amenero	Brión.
Idem	Manuel Rúa Martínez	Idem.	Idem	Buenaventura Esparis Vázquez	Idem.
Idem	Francisco Aznar Cabanas	Idem.	Segunda	José García Millán	Riveira.
Idem	Eugenio Varela Portal	Idem.	Idem	Antonio Hermo Romay	Idem.
Cuarta	Dimas Corral y Aller	Idem.	Idem	Ventura Colomer Soler	Idem.
Idem	Juan Paradelo Veira	Idem.	Tercera	Santiago Pérez Peiteado	Idem.
Idem	Andrés Villabrille Abella	Idem.	Segunda	Rafael Varela Lema	Rianjo.
Idem	Emilio Alfeirán Pardo	Idem.	Tercera	José Varela Abades	Idem.
Idem	José López Vaíllo	Idem.	Segunda	Ramón Picón Tembra	Roís.
Idem	Saturnino J. Tejeiro Díaz	Idem.	Cuarta	Antonio Posse Nicolich	Sada.
Quinta	Federico Barbeito Lourán	Idem.	Tercera	Antonio Pumpido Puga	Santa Comba.
Idem	Maximino Gomar Muíño	Idem.	Idem	Antonio Veiras Ferreiro	Oroso.
Sexta	Félix Estrada Catoira	Idem.	Segunda	Ángel Ares Teijeiro	Paderne.
Idem	Francisco de Río Cortizo	Idem.	Tercera	José Martínez Pardo	Vilasantas.
Idem	José Fernández Portal de la Cruz	Idem.	Cuarta	Enrique Viñas Nieto	Padrón.
Idem	Manuel Barea Nogueira	Idem.	Idem	Manuel Rey Gosende	Idem.
Cuarta	Ángel Durán Villarnovo	Idem.	Idem	Marcial Seco Fernández	Idem.
Sexta	Benigno Muíños Gayoso	Idem.	Idem	Gumersindo Eiriz Solar	Idem.
Idem	José Romero y Herrera	Idem.	Segunda	Eduardo Somoza Codesido	Santiso.
Idem	Eugenio Fernández Garrido	Idem.	Tercera	Ramón To o López	Touro.
Idem	Nicasio Aspe y Fullós	Idem.	Cuarta	Fernando Salgado Martínez	Teo.
Idem	Ángel Cortijo Álvarez	Idem.	Idem	Tomás Raviña Turnes	Idem.
Idem	Emilio Fraga Lago	Idem.	Idem	Antonio Abad Hermo	Puebla.
Idem	Luciano Romero Quiroga	Idem.	Idem	Pío García Hercilla	Idem.
Idem	Ignacio de Torres Ferreiro	Idem.	Segunda	Juan Martín Pat.ño	Cesuras.
Idem	Valentín García Casarrubios	Idem.	Tercera	Pastor Núñez Ford	Coirós.
Idem	Francisco Javier Fariña	Idem.	Idem	Pedro Couceiro Mella	Abegoado.
Cuarta	José Rodríguez Martínez	Idem.	Idem	Benigno Folla Llanes	Idem.
Sexta	Enrique Iglesias López	Idem.	Cuarta	Victor García Ferreiro	Negreira.
Idem	Andrés Brañas	Idem.	Idem	Antonio Fabeiro Gorgal	Idem.
Idem	Desiderio Varela Puga	Idem.	Idem	José Fabeiro García	Idem.
Quinta	Federico Pérez González	Ferrol.	Quinta	Luis Lanzós Sánchez	Santiago.
Idem	José Luciano Miranda	Idem.	Idem	Ángel Baltar Cortés	Idem.
Idem	Pastor Nieto	Idem.	Idem	Juan García Caballero	Idem.
Idem	Ángel de Linos	Idem.	Idem	Manuel Barreiro Díaz	Idem.
Idem	Jesús Iribarnegaray	Idem.	Idem	Luis Blanco Rivero	Idem.
Idem	Severiano Bauza Caruncho	Idem.	Idem	Jacobo Caldelas	Idem.
Idem	Aristides Aviñoa	Idem.	Idem	Narciso Carrero Goyanes	Idem.
Idem	Francisco de la Torre	Idem.	Idem	Marcial Fernández Iñiguez	Idem.
Idem	Francisco Paulino Suíro Fernández	Idem.	Idem	Francisco Javier Fernández	Idem.
Idem	Gumersindo Meirás Hurtado	Idem.	Idem	Valentín García Reboredo	Idem.
Idem	José Borrás Vizoso	Idem.	Idem	Miguel Gil Casares	Idem.
Idem	Emilio Balás Silva	Idem.	Idem	R. món González Rendo	Idem.
Idem	Ramón Millé Suárez	Idem.	Idem	Vicente Goyanes Cedrón	Idem.
Idem	Santiago de la Iglesia	Idem.	Idem	Augusto Milón Reales	Idem.
Idem	Francisco Bellas Uria	Idem.	Idem	Antonio Novoa L pez	Idem.
Idem	Antonio Antón Iboleón	Idem.	Idem	Jesús Novoa López	Idem.
Idem	Vicente Llópez	Idem.	Idem	José Pasantín Vilela	Idem.
Idem	Cándido Porto	Idem.	Idem	Ángel Pedraza Labadie	Idem.
Idem	Manuel Folla	Idem.	Idem	Daniel Pimentel Méndez	Idem.
Idem	Arturo Lenzano	Idem.	Idem	Camilo Pintos Reino	Idem.
Idem	Fernando Pérez Vidueiro	Idem.	Idem	Francisco Piñeiro Pérez	Idem.
Tercera	Demetrio Etcheves Rodríguez	Lage.	Idem	Jacobo Porto Leira	Idem.
Idem	Francisco Santos Díaz	Idem.	Idem	Higinio del Río Casero	Idem.
Idem	Benigno Romero Romero	Puenteceso.	Idem	Casimiro Torres Sánchez	Idem.
Segunda	Jos. Sánchez Caamaño	Cee.	Idem	Joaquín Vaamonde Rodríguez	Idem.
Idem	Aurelio Cardalda	Idem.	Idem	Ramón Varela de la Iglesia	Idem.
Idem	Felciano Martínez Vidal	Narón.	Idem	Javier Varela Sánchez	Idem.
Tercera	Germán Romero López	Mugía.	Segunda	Francisco Golpe Núñez	Oca San Pedro.
Idem	Manuel Otero López	Mugardos.	Idem	Antonio Domínguez	Maañón.
Idem	Arturo Martínez Hernández	Idem.	Tercera	Manuel Galán Soto	Ortigueira.
Idem	Ciriaco Galán Castro	Idem.	Idem	Antonio Miranda Ochoa	Idem.
Segunda	Antonio del Río	Coreubián.	Idem	José Losada Pérez	Idem.
Idem	José Moreira Asensio	Idem.	Segunda	Leopoldo Rodríguez Adlert	Idem.
Tercera	Eduardo Álvarez	Mellid.	Idem	Enrique Caula Abad	Idem.
Idem	Celestino Ron	Idem.	Idem	José Illade y Cao	Puentes.
Idem	Jesús Salgado García	Idem.	Tercera	Ramón Vieites Coello	Culleredo.
Idem	Ángel Pedreira Judell	Ferrol.	Idem	Ángel Barbeito Lauzán	Idem.
Segunda	Bernardo Santaló Ihuarte	Enfesta.	Idem	Jesús María Rodríguez Vázquez	Noya.
Idem	Salustiano Astray Jeas	Dodro.	Idem	Juan Antonio Sueiro Budiño	Idem.
Idem	Benigno Aguerre Rodríguez	Conjo.	Idem	Eladio A. Rivas	Idem.
Idem	Laureano Girón Murias	Idem.	Idem	Antonio Creo Mayo	Idem.
Idem	Julían Mourullo Seoane	Idem.	Idem	Faustino J. Rodríguez Romero	Idem.
Tercera	Francisco Serrano Loba	Cabana.	Idem	Salustiano Vázquez Coello	Mugía.
Idem	Antonio Castro Asorey	Betanzos.	Idem	Perfecto Blanco Antelo	Idem.
Idem	Joaquín E. García Sánchez	Idem.	Segunda	José Martelo Domenech	Lousame.
Idem	José Porto García	Idem.	Tercera	Ignacio Novoa López	Carral.
Idem	Luis López Castro	Idem.	Idem	Vicente Otero López	Idem.
Cuarta	José Codesido Sánchez	Idem.	Idem	Vital Taboada Madrñán	Cambre.
Idem	Ramón Peón Rodríguez	Idem.	Idem	Alberto Díaz G. Miranda	Idem.
Tercera	Manuel Romero Berea	Boiro.	Cuarta	José Lestón	Son.
Cuarta	José Parrís y Llansó	Idem.	Idem	Salustiano González	Idem.
Idem	Pedro Dieste García	Idem.	Idem	Carlos Pérez	Idem.
Tercera	Manuel García Segón	Arzúa.			

BECKERREÁ

D. José Soto Torre, actuario del Juzgado instructor de Beckerreá. Por la presente cédula, que se insertará en el Boletín oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, se cita á D. Jesús López Rosón, vecino que fué de Ousón, y ausente hoy en ignorado paradero, á fin de que dentro del término de quince días, que corren desde la inserción de la presente en dichos periódicos oficiales, comparezca en la sala audiencia de este Juzgado, bajo la multa de 5 á 50 pesetas, con el fin de ofrecerle el sumario que se instruye por tentativa de homicidio á Emilio Trelles, de Morcelle, y maltratos á Benjamín López, de dicho Ousón; pues así lo acordó el Sr. D. Estanislao Sala del Castillo, Juez instructor de este partido.

Beckerreá 29 de Octubre de 1896.—José Soto Torre. J.—7503

CÁCERES

D. Alberto Vela López, Juez de instrucción del partido judicial de Caceres.

Por la presente requisitoria hago saber á los de igual clase y municipales, Alcaldes, fuerza de la Guardia civil y demás agentes de policía judicial de la Nación, que en este Juzgado y actuación de D. Julián Rodríguez López se instruye sumario por el delito de robo de caballerías y otros efectos, en el que se ha acordado expedir la presente, por la que en nombre de S. M. la Reina Regente (Q. D. G.), ruego y encargo á las expresadas Autoridades y agentes procedan á la busca y detención de los sujetos que luego se expresan, poniéndolos en su caso, con las seguridades convenientes, á disposición de este Juzgado, en las cárceles del partido.

Y para que se personen en la sala audiencia de este Tribunal á responder de los cargos que contra los mismos resultan en dicha causa, se les concede el término de veinte días, contados desde la inserción de esta requisitoria en los periódicos oficiales; apercibidos que de no verificarlo les parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

Se interesa en esta requisitoria la busca y detención de los sujetos que en la noche del 26 del pasado Octubre robaron de una cuadra, en el pueblo de Santiago del C. mpo una caballería mayor, ó sea una jaca de pelo negro, cerrada, como de seis cuartas, con hierro M en la mano izquierda y de V en la mano derecha, aparejada con una albarda nueva pequeña, dos cinchas, una serpa de esparto y cinco sacos, cuatro nuevos y uno en buen uso.

Dada en Cáceres á 3 de Noviembre de 1896.—Alberto Vela López.—De orden de S. S., el Secretario, Julián Rodríguez. J.—7504

CÁDIZ

D. Rafael Bethencourt y Clavijo, Juez de instrucción de esta capital.

Por el presente edicto cito, llamo y emplazo á los autores del robo de 110 pesetas y un mosquetón Remington de la propiedad del carabonero de mar de esta Comandancia Francisco Tarí Soler, de los que se ignoran sus circunstancias y paradero, con el fin de que dentro del término de diez días, contados desde el siguiente al de la inserción del presente en la GACETA DE MADRID y Boletín oficial de esta provincia, comparezcan en este Juzgado para que tenga lugar la práctica de diligencias en causa que se les instruye por el delito de robo; apercibidos que de no comparecer les parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

Al propio tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan á la busca, captura y conducción á la cárcel de esta capital, á disposición de este Juzgado, de dichos individuos.

Dado en Cádiz á 27 de Octubre de 1896.—Rafael Bethencourt.—Licenciado Francisco de la Cruz. J.—7505

CAMBADOS

D. Benigno Sánchez Andrade, Juez de instrucción del partido de Cambados.

A medio de la presente requisitoria llamo á Manuel Otero Besada, vecino del Grove, y cuyo paradero actual se ignora, para que se presente ante este Juzgado dentro de diez días con motivo del sumario que se le instruye por el delito de lesiones; bajo apercibimiento de declararse rebelde y pararle el perjuicio que haya lugar en derecho.

Y habiendo decretado la prisión de dicho procesado Manuel Otero Besada por haberse ausentado sin dar conocimiento de su paradero, ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares den las oportunas órdenes para la busca y captura del mismo, poniéndolo á mi disposición en la cárcel de este partido si fuere habido.

Señas del procesado.

Edad veinticuatro años, estatura regular, color moreno, ojos y pelo castaño oscuro, usa bigote y barba afeitados, viste traje de pelo negro, boina á la cabeza y calza borceguíes.

Cambados 9 de Octubre de 1896.—Benigno Sánchez.—El Secretario, Luciano Farina Varela. J.—7506

GETAFE

En virtud de providencia dictada en este día por el señor Juez de instrucción de este partido, se cita al testigo Benito Nieto, cuyas demás circunstancias se ignoran, que ha tenido su domicilio en Madrid, carretera de Andalucía, núm. 14, y después en el parador de la Estrella, y cuyo paradero actual se ignora, para que dentro del término de diez días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín oficial de la provincia, comparezca en la sala audiencia de este Juzgado á prestar declaración en el sumario que se instruye contra Sandalio Lara Gálvez, alias el Abuelo, por sustracción de caballerías; previniéndole tiene obligación de concurrir á este primer llamamiento, bajo la multa de 5 á 50 pesetas.

Getafe 18 de Noviembre de 1896.—El Escribano Maximiano Díaz. J.—7824

GRANADA

En la causa que se sigue en el Juzgado de instrucción del distrito del Sagrario, y Escribanía del que autoriza, sobre estaña de cuatro pesetas á Manuel Quirós Jiménez, se ha mandado por providencia de este día se citen en forma por medio de la presente, que se insertará en el Boletín oficial y GACETA DE MADRID, y término de diez días, á D. José Garrido y D. Francisco González, dependientes que fueron de Don Manuel del Sanz, dueño de la tienda titulada El Candado; apercibidos que si no lo verifican les parará el perjuicio que haya lugar.

Dada en Granada á 3 de Noviembre de 1896.—El actuario, Aureliano Guglieri Arenas. J.—7507

HUELVA

D. José Rodríguez Delgado, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente se cita, llama y emplaza á Felipe Expósito (portugués), conocido por Champana, vecino de San Silvefre de Guzmán, cuyas demás circunstancias se ignoran, para que en el preciso término de diez días, contados desde la inserción de esta requisitoria en al Boletín oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, se presente ante este Juzgado á responder de los cargos que le resultan en la causa que se le sigue por hurto de cerdos; bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.

Al mismo tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades, así civiles como militares y á los agentes de policía judicial, practiquen activas diligencias para la busca, captura y remisión á este Juzgado del Felipe Expósito, contra el cual he dictado auto de prisión.

Dada en Huelva á 31 de Octubre de 1896.—José Rodríguez.—El actuario, Antonio Gutiérrez Suárez. J.—7508

MADRID—BUENAVISTA

D. Manuel Linares Astray, Juez de primera instancia y de instrucción interino del distrito de Buenavista de esta Corte.

Por la presente cito, llamo y emplazo á Miguel Rivas Rodríguez, hijo de Angel y Agueda, natural de Tudellilla (Logroño), jornalero, que vivió en la calle de la Encomienda, 6, principal, y de treinta y dos años de edad, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que ésta se inserte en la GACETA DE MADRID, comparezca en mi sala audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, con el objeto de practicar una diligencia en el sumario que se le siguió por hurto; apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Al mismo tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades, y ordeno á los agentes de la policía judicial, procedan á la busca del expresado sujeto, cuyas señas personales son: estatura alta, delgado, pelo castaño claro, cara ancha, ojos garzos, no usa barba, y en el caso de ser habido lo pongan á mi disposición en este Juzgado.

Madrid 30 de Octubre de 1896.—Manuel Linares.—El Escribano, Licenciado Francisco de P. Ballesteros. J.—7509

MÁLAGA—MERCED

D. Francisco Gallego y Blanco, Juez de instrucción del distrito de la Merced de esta ciudad.

En virtud de la presente cito, llamo y emplazo por término de diez días á la procesada Ana Rivas Pastor, natural de Algarrobo, vecina de Nerja, habitante calle del Cristo, se ignora el número, casada con Rafael Ariza, de treinta y seis años de edad, hija de Diego y de Ana, dedicada á las tareas de su casa, sin instrucción, conocida por Hermancia, es de estatura regular, pelo, cejas y ojos negros, color sano, cara ovalada, nariz regular, para que dentro del expresado término se presente de rejas adentro en la cárcel de esta ciudad, para responder á los cargos que se le hacen en la causa que se le instruye sobre lesiones.

Al propio tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás dependientes de la policía judicial de la Nación, procedan á la busca y captura de dicha procesada, y habida que sea dispondrán su traslado con las seguridades convenientes á la cárcel de esta ciudad, donde la consignarán á disposición de la sección segunda de esta Audiencia.

Dada en Málaga á 24 de Octubre de 1896.—Francisco Gallego.—Por su mandato, José León y Marqués. J.—7510

SAN ROQUE

D. Lorenzo del Fresno y García, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto cito á Antonio Pacheco, habitante en Montellano, en la calle Real, núm. 2, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que aparezca inserto el presente en la GACETA DE MADRID y Boletín oficial de esta provincia, comparezca en este Juzgado para ofrecerle la causa contra Juan Miguel Rodea, por hurto de un corpiño á su hija Julia Pacheco; apercibido que de que si no comparece le parará el perjuicio que haya lugar.

San Roque 1.º de Noviembre 1896.—Lorenzo del Fresno.—Por su mandato, Franco Poza. J.—7515

NOTICIAS OFICIALES

Observatorio de Madrid.

Observaciones meteorológicas del día 22 de Noviembre de 1896.

Table with columns: HORAS, ALTURA del barómetro reducida á 0º y en milímetros, TEMPERATURA y humedad del aire (Termómetro Seco, Humedecido), DIRECCION y clase del viento, ESTADO del cielo. Includes data for 6 mañana, 9 mañana, 2 del día, 3 de la tarde, 6 de la tarde, 9 de la noche, and various temperature and wind observations.

Despachos telegráficos recibidos en el Observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico en varios puntos de la Península, á las nueve de la mañana, y en Francia é Italia, á las siete, el día 22 de Noviembre de 1896.

Table with columns: LOCALIDADES, Altura barométrica á 0º y al nivel del mar en milímetros, Temperatura en grados centesimales, Dirección del viento, Fuerza del viento, Estado del cielo, Estado de la mar. Lists various locations like S. Sebastián, Bilbao, Oviedo, etc.

Dirección general de Correos y Telégrafos.

Ayer llovió en San Sebastián.

Forman parte de este número de la GACETA los pliegos 60 y 61 de las sentencias de la Sala de lo civil del Tribunal Supremo, correspondientes al tomo II.

ANUNCIOS

ADMINISTRACION DE LA GACETA DE MADRID.—Las reclamaciones de ejemplares de la GACETA que por extravío hayan dejado de recibir los suscritores, se harán precisamente dentro de los tres días siguientes al de la fecha del ejemplar reclamado en Madrid, de ocho días en provincias, un mes para los suscritores del extranjero y tres meses para los de Ultramar; entendiéndose que fuera de estos plazos se exigirá el pago de cada uno de los ejemplares que se pidan.

SANTOS DEL DIA

San Clemente, Papa, y Santa Felicitas, mártir. Cuarenta Horas en las monjas de Santa Teresa.

ESPECTÁCULOS

TEATRO ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Sexto lunes clásico.—La verdad sospechosa.—La presumida burlada.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho y media.—La maja.—Cuadros disolventes.—Chateau Margaux.—El chaleco blanco. (Banda de cornetas, de señoritas).

TEATRO LARA.—A las ocho y media.—Función 29 de abono.—Turno 1.º par.—Tocino del cielo.—Las tres rosas.—Los niños.—Segundo acto.

TEATRO DE APOLO.—A las ocho y media.—La verbena de la Paloma.—Las mujeres.—Cinematógrafo.—Los golfos.—Cinematógrafo.—Los guerrilleros.

TEATRO DE PARISH.—A las ocho y tres cuartos.—Catalina. Butaca, 1.50 pesetas.—Entrada general, 50 céntimos.

Imprenta de la Viuda de M. Minuesa de los Ríos, Miguel Servet, 13. Teléfono núm. 651.